



SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VIRTUAL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En el distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 20 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**, y la asistencia de los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolás Alfredo Melgar Gonzales .

ALCALDE: Señores Regidores, vamos a dejar constancia de la presencia de cada uno de ustedes, voy a llamar a cada uno me dice presente por favor.

Regidora, Esther Mendoza: Presente

Regidora, Kazumi Yto: Presente

Regidora, Gina Carhuallanqui: Presente

Regidor, Víctor Gutiérrez: Presente

Regidor, Ladislao Silva: Presente.

Regidor, Eudes Pisco: Presente señor

Regidor, Henry Solier: Presente.

Regidor, Carlos Juscamayta: Presente

Regidor, Luis Rojas: Presente

Regidor, Nazario Palomino: Presente

Regidor, Rafael Gonzales: Presente.

ALCALDE: con la presencia de todos los regidores, vamos a empezar la sesión de concejo

1).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

1.1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ALCALDE: al respecto alguna observación.

Regidor Gonzales: Buenas tardes señor Alcalde, en mi última intervención de la sesión del 6 de noviembre, yo digo: señor Alcalde, solamente para hacerle una recomendación, cuando estén los demás regidores exponiendo apague su micro porque se le escucha todas la coordinaciones que hace por el interno, solamente quiero cambiar una palabra, porque en el Acta de Sesión, dice conversaciones y yo no dije conversaciones, yo dije coordinaciones. Quiero que conste en actas por favor esa observación que hago, eso es todo, gracias.

ALCALDE: regidor, se va a consignar esa observación. Hay alguna otra observación.

Regidor Nazario: Señor Alcalde es con relación a la primera intervención, dije que la regidora Esther había publicado por Facebook indicando que los traficantes de terrenos estaban invadiendo el proyecto Kuelap, pero dice la regidora pública, debe decir: la regidora Esther publicó.

ALCALDE: Correcto, señor Nazario, otra observación, yo también quisiera hacer una observación. Yo recuerdo que manifesté en relación al señor Nazario, le dije 100 por ciento DAFI, retiro esa palabra o digo que no debemos nosotros ser intolerantes, algo así parece que no se consigna bien, no habiendo más observaciones, lo sometemos a votación.

Regidora, Esther Mendoza: Aprobado

Regidora, Kazumi Yto: Aprobado

Regidora, Gina Carhuallanqui: Aprobado

Regidor, Víctor Gutiérrez: Aprobado

Regidor, Ladislao Silva: Aprobado

Regidor, Eudes Pisco: Aprobado

Regidor, Rafael Gonzales: A favor

Regidor, Carlos Juscamayta: A favor

Regidor, Nazario Palomino: Aprobado

Regidor, Henry Solier: Aprobado con la observación hecha.

Regidor, Luis Rojas: Aprobado señor Alcalde.

VOTACION:

A FAVOR, Once (11) votos





EN CONTRA, Cero (00) votos
 ABSTENCIONES, Cero (00) votos
APROBADO POR UNANIMIDAD: "EL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020"

1.2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020. Tienen la palabra señores regidores, alguna observación;
Regidor, Rojas: En principio, yo tuve inconvenientes, ya todos saben, no pude, yo oí la sesión de concejo, pero no pude participar, porque tuve problemas con la transmisión, pero de todas maneras quería hacer algunos comentarios, yo sé que ahorita no corresponde de repente, porque se está aprobando, pero después no hay otro momento para hablar de un tema que ya es pasado, cosa de un minuto, no sé si usted me autoriza señor Alcalde, que tiene que ver justamente con el convenio de Praxis, que fue el único punto de agenda de ese día.

ALCALDE: Tiene la palabra señor regidor Rojas.

Regidor, Rojas: Simplemente felicito que el señor Alfredo Melgar está teniendo una muy buena gestión en Secretaría General porque nos hace llegar toda la documentación a tiempo, cosa que antes no sucedía, hay un cambio notable. Nos llegó ese documento también ese día y debo felicitar, porque las cosas hay que reconocerlas, hubo alguien que iba a absolver algunas preguntas, algunas inquietudes. Yo he participado en una ONG, he trabajado en una ONG española que se llamaba SESAL, que ejecutó un convenio muy similar al que representa este con Praxis y mi inquietud que me quedaba con respecto al convenio con Praxis era con respecto a que en la carta de presentación que tiene Praxis en la página 7 de los documentos que nos hicieron llegar, aparece que Praxis va a facilitar, como contraprestación de sus actividades a la Municipalidad de El Agustino una serie de beneficios, que obviamente eran muy gratos, dice a manera de canje de valor, referencial del reciclaje entregado, implementa logísticamente un programa de segregación con compra de motos, cargueros, vehículos, herramientas y equipos, cosa que obviamente en la carta aparece como algo muy claro, pero cuando uno va al convenio en concreto, aparece bolsas, guantes, bienes de otra naturaleza mucho más económico, mucho más rentables, no demanda como un activo fijo, como para la Municipalidad.

ALCALDE: Regidor, ha pasado el minuto, le ruego por favor termine.

Regidor, Luis Rojas: No sabía que me había dado un minuto.

ALCALDE: Dos minutos regidor.

Regidor, Rojas: Yo simplemente hago esa referencia de que no hay una coherencia entre lo que aparece en el documento de Praxis y lo que finalmente aparece en el convenio y me gustaría que todo esto aparezca en el acta final como lo estoy explicando en este momento, yo sé que en su momento quién va a pagar los operarios que van a hacer este trabajo de segregación, cómo engancha este convenio de segregación con el recojo habitual de basura, claro yo sé que hay un personal aparte, pero quién en el convenio.

ALCALDE: Le he concedido regidor porque usted lo ha pedido, pero todo en su momento.

Regidor, Luis Rojas: Tengo que explicar lo que tengo que explicar que no tiene coherencia con el tema. Bueno, si usted quiere me cayó y no hay ningún problema, pero yo considero mi deber decir estas cosas en su momento, yo no he tenido mi oportunidad en su momento, que había un problema técnico. Ya dije lo que tenía que decir. Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Yo le pido por favor, siempre pedimos respetar, usted siempre me dice, si quiere me cayó, así no es, le estoy dando la palabra. Respete, estoy hablando, por favor. Estamos tratando de llevar la reunión muy educadamente como debemos hacerlo siempre señor regidor. Al respecto, hay alguna observación al acta. No habiendo observación al acta, la vamos a someter a votación.

Regidora, Esther Mendoza: Aprobado

Regidora, Kazumi Yto: Aprobado

Regidora, Gina Carhuallanqui: aprobado.

Regidor, Victor Gutiérrez: Aprobado.

Regidor, Ladislao Silva: Aprobado.

Regidor, Eudes Pisco: Aprobado.

Regidor, Rafael Gonzales: Aprobado.

Regidor, Carlos Juscamayta: Aprobado.

Regidor, Luis Rojas: Me abstengo

Regidor, Nazario Palomino: Abstención.

Regidor, Henry Solier: Abstención.

VOTACION:

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.

A FAVOR: OCHO (08) VOTOS; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Gina Carhuallanqui Marín, Ladislao Silva Roca, Eudes Pisco Mallqui y Rafael Fernando Gonzales Arias,

EN CONTRA: CERO (00) VOTOS

ABSTENCIONES: TRES (03) VOTOS; Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chávez y Eddy Luis Rojas Ponce.

APROBADO POR MAYORIA: EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

II.- DESPACHO:

2.1.- OFICIO N° 1220-2020-MML/GMU-SFTTCVM, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD LA FISCALIZACION DEL SERVICIO DE METROPOLITANA DE LIMA, SOBRE: "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL POR ADHESION PARA TRANSPORTE DE CARGA Y/O MERCANCIAS" (Pasa a la Orden del día).

2.2.- OFICIO N° 1355-2020-MML/GMU-SFTTCVM, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SOBRE; "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL POR ADHESION PARA LA DETECCION DE INFRACCIONES AL TRANSITO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, COMPUTARIZADOS U OTROS TIPO DE MECANISMOS TECNOLOGICOS (Pasa a la Orden del día).

2.3.- ACTA DE SESION DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO Y LA ASOCIACION SEMBRANDO SEMILLA – EDUCACION PARA TODOS" (Pasa a la Orden del día).

III).- INFORMES:

ALCALDE: Pasamos a informes, por favor seamos respetuosos del tiempo es de cuatro minutos, vamos a controlar, faltando un minuto, le voy a decir falta un minuto, ustedes también lleven su control.

Regidor, Solier: Para informar señor Alcalde al Concejo Municipal y a la población en general, que se engancha a estas transmisiones, que lamentablemente la sesión del día 6 no sabemos porque fue retirado del Facebook la transmisión, hemos solicitado señor Alcalde copia fiel de todo el video y es importante para ese propósito es importante la corrección que acaba de hacerle al acta de aquella sesión, el regidor Rafael Gonzales. Para informar señor Alcalde que el día de ayer hicimos los regidores Nazario Palomino y el regidor Rafael Gonzales y quien habla, un trabajo de campo, hemos hecho varios trabajos, de lo cual me voy a referir a uno de ellos, porque hemos ocupado una parte de la tarde en esto. Hemos hecho el trabajo de campo señor Alcalde de la fiscalización de una docena de casetas de seguridad en el distrito, en ese sentido de las doce casetas que hemos visitado, cuatro de ellas hemos encontrado con servicio de personal de seguridad, en una de ellas dos personal femenino y dos con personal masculino. En ese sentido, el resto de casetas señor Alcalde las hemos encontrado abandonadas y sucias. Pasare a detallar: caseta entre Ferrocarril y Placido Jiménez abandonada; entre la Calle 4 y Av. Ferrocarril abandonada y sucia, en Puente Nuevo abandonada y sucia; en el Bosque Huanca abandonada, sucia y con vidrios rotos y basura en su interior. En Los Huancas ocupado por un sereno femenino, felicitamos al sereno femenino con quien pudimos conversar. En Los Huancas primer piso abandonada y mucha basura en su interior; en la caseta de seguridad del parque Backus, zonal de Primero de Mayo abandonada y con mucha basura en su interior; la caseta de seguridad de Praderas con Huarochiri ocupada por una serena femenino y en la otra caseta de Praderas ocupada por un sereno masculino. En la caseta de independiente ocupado por un sereno masculino y en la caseta de la cuadra 1 de Riva Agüero, abandonada y con basura en su interior. Es así señor Alcalde que esta docena de casetas de seguridad ciudadana visitadas, solo cuatro como acabo de mencionar se encuentran con efectivos de serenazgo, dos varones y dos damas el resto se encuentran en estado deplorable y sin efectivos de seguridad ciudadana; asimismo tenemos que informar que el clamor de los vecinos es recurrente, todos a quienes pudimos entrevistar, inmediatamente piden que se haga efectiva la presencia del municipio y la seguridad ciudadana se incremente, ya que hasta el momento se tiene nula o poca presencia en esas zonas y eso tiene justificación señor Alcalde, a decir del estado donde acudimos los tres regidores y encontrar cada uno de los módulos, por lo cual pedimos que se escuche la voz y la demanda de los vecinos, mejorando el servicio de seguridad ciudadana en los puntos señalados en el informe que acabamos de leer.

Regidor, Pisco: Ante todo, muy buenas tardes señor Alcalde, colegas regidores, pueblo de El Agustino, la información es señor Alcalde, que en Carretera Central, La Asociación Lomas del Bosque tiene una preocupación de invasión en sus terrenos y por esas preocupaciones la Municipalidad ha tomado las acciones inmediatamente con Desarrollo Urbano, que ha ido con la Subgerencia de Catastro para verificar el plano perimétrico de los planos que están en este lugar. En estos momentos señor Alcalde, está problemática está en manos de Fiscalización que tomará las acciones según el resultado legal del plano perimétrico para ubicar los terrenos de la Asociación. Por otro lado señor Alcalde, los mismos dirigentes también han contratado a un ingeniero particular para ver estos hitos en este plano perimétrico





Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

y creo que en esta parte del litigio, la invasión denunciada por la Asociación Lomas del Bosque, en este lugar se va a construir un reservorio del proyecto de agua integral que se va hacer, que tiene un reservorio en el sitio 01 sector 23-B con una medida de 631.36 metros cuadrados y abarca una poza que tiene cuatrocientos metros cúbicos de agua en estos casos. A la altura de la calle Jazmines parte alta de la manzana B del asentamiento Las Lomas del Bosque. Este proyecto es para el mejoramiento del servicio de agua en la parte alta de Carretera Central, este gran proyecto señor Alcalde del frente 3, la Municipalidad está trabajando, hemos tenido los regidores que acompañaron, el colega el día martes 17 de noviembre de saneamiento, en este caso, han estado los regidores que acompañaron, el colega Ladislao, en la gran exposición que han dado el Ministerio de Vivienda, Pascal y la empresa ejecutora de este proyecto que está realizando, proyecto definitivo. También hemos tenido una reunión en este mismo caso, otra reunión señor Alcalde, mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad de los asentamientos de Carretera Central, de los 7 pueblos señor Alcalde, muy amable.

Regidor, Rojas: En principio, quiero aprovechar unos segundos, me parecería injusto no hacerlo, rendir un homenaje a las personas que han fallecido en estos marchas por tratar de recuperar la democracia que estaba en peligro en estos eventos luctuosos de la semana pasada, que todos sabemos costó la vida de dos jóvenes y otras personas quedaron gravemente lesionadas. Se lamenta mucho que se tenga que llegar a esos niveles, cuando mucha gente no entiende que cosa es la política. En segundo lugar, en la última Sesión de Concejo del 6 de noviembre, yo toque el tema de la señora Martha Sotelo de la Torre Ugarte, vecina de La Corporación, a efectos que se pueda brindarle un nivel de apoyo, dado que su situación fue generada por la ejecución, con alguna negligencia de parte de la empresa, Consorcio vías de Lima, al ejecutar la vereda frente a su casa y la señora se ha caído, yo ya lo comente en Sesión de Concejo, todos los regidores están enterados de esta lamentable situación, resulta que han pasado tres semanas y la señora aún no ha sido operada, lo único que lamento eso que solo la Municipalidad le haya apoyado haciendo traslado de la documentación que ha logrado su esposo José a la empresa, pero hice una publicación en el Facebook, donde le puse alerta a esta situación, porque yo la he estado acompañando en todos estos días a la Defensoría del Pueblo, estamos quejándonos también contra el hospital, porque ya está tres semanas la señora con el fémur y parte de la cadera rota y no ha recibido ninguna operación hasta el día de hoy. Parece que la publicación ha generado cierta preocupación y cierto interés, y bueno ahora, tengo entendido que han ido representantes de la Municipalidad a verla, un tal doctor Asencio, alguien de Consorcio Vías de Lima nos ha hecho llegar un escaneo de un contrato de Seguros con Mapfre hace más o menos una media hora, lo he podido ojear muy rápidamente porque habría que contrastar con la información que da el mismo Mapfre, el problema está acá que el contrato, presumo que debe haber un problema, que el contrato inicial para la ejecución de esa obra es con Consorcio Vías de Lima, pero lo que aparece ahí es CORPORACIÓN HUAYCHAOLA SAC., no sé, como le digo, no ha habido tiempo más que la media hora para poder hacer el cruce de información o acercarnos incluso a MAPFRE para ver si es que se le va a cubrir a la señora para que se pueda atender, cubrir sus gastos médicos y los costos que ha generado este lamentable accidente, muchas personas me han estado preguntando por la salud de la señora y espero señor Alcalde, la última reunión usted dijo que iba a tomar cartas en el asunto, que iba a apoyar, ojalá que ese apoyo sea real y constante, porque comenzado a mover, justamente por esta publicación y creo que las cosas no son así.

Regidor, Nazario: Señor Alcalde, saludar a todos los colegas y al pueblo de El Agustino, es con relación a los vecinos que ocupan las laderas del Cerro sur de El Agustino que esta frente a Tejidos la Unión, muchos de los que ocupan son vecinos hijos y esta necesidad fue descrita por usted en el 2013, cuando informa mediante un oficio N° 675 a la Municipalidad de Lima, solicitando adjudicación de terrenos eriazos para programa de vivienda populares, ese mismo tuvo sus respuestas años más tarde el 29 de noviembre la Municipalidad Metropolitana emite un acuerdo N° 449 el mismo que le comunica a usted mediante este documento, el Incumplimiento total o parcial de la finalidad que motivó la donación, cesión o' concesión, ocasiona la reversión del bien a la Municipalidad donante, incorporándose las mejoras a su patrimonio a título personal y luego le da un plazo de un año y tanto, lo cual no se cumple. No se cumplió en el plazo determinado lo del fin del proyecto, siendo así esto revierte y asimismo obran otros documentos. Posteriormente se constituye la Asociación de Pobladores Excedentes del AH- 9 de Octubre Carretera Central y otros vecinos de El Agustino. Luego, la Municipalidad de Lima, le comunica a usted, cuando el Sr. Melgar era su secretario nada, parten del documento contundentes y asienten que lo puedo demostrar en todo momento y la reversión también se hace en su periodo y no como usted señala en el acta anterior, que lo hace en el periodo de los últimos cuatro años, entonces Sr. Alcalde, le agradecería asumir una posición de autocrítica porque es parte de todo ser humano y responsable de una administración pública, los documentos están todos a la vista, los dictámenes de la Municipalidad provincial también están allí. Usted envía un documento a la Alcaldesa Susana Villarán, pidiéndole ampliación, eso es



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



el 2013 Sr. Alcalde, entonces no echemos lo que es nuestra responsabilidad a otras personas que no lo tienen. Sr. Alcalde en su diagnóstico el cerro parece que ya no tiene consistencia hay despoblamiento y hay muchos hijos de El Agustino que necesitan un espacio, concluyo que este terreno bueno actualmente terrenos está en posesión de la Municipalidad Metropolitana porque lo hemos perdido, por negligencia funcional de las autoridades de aquella época, muchas gracias

Regidora, Kazumi Yto: Buenas tardes Alcalde y vecinos de El Agustino, parte de la función que venimos realizando como regidores, en su representación Sr. Alcalde, estuve en la recepción de víveres del Programa Kali Warma, donde justamente estos víveres van a ser entregados a las ollas comunes, entrega de víveres del programa de OMAPED, así también hemos estado en la entrega de las canastas de víveres que viene ejecutando la Gerencia de Desarrollo Humano, y también pude asistir para poder fiscalizar lo que será el Mercado Anti - COVID en la Av. 1° de Mayo en la zonal Túpac Amaru, también estuve fiscalizando los que son las alarmas vecinales tanto en la parte alta como en la parte plana de nuestro distrito y también como parte de su representación reconocer el espíritu altruista señor Alcalde con los artistas que viven en el Agustino, como lo es el Artista CACHUCA, le hicimos llegar dos balones de oxígeno el cual en estos momentos se encuentra de Alta, el día de ayer después de tanto tiempo que estuvo pasando por la enfermedad del COVID-19, ante eso solamente tengo eso que informar señor Alcalde.

Regidor, Luis Rojas: señor Alcalde una Cuestión de Orden

ALCALDE: si tiene la palabra regidor Rojas

Regidor, Luis Rojas: Me informan que por el FACEBOOK, no se está escuchando absolutamente nada de lo que estamos hablando, entonces yo no sé la vez pasada la trasmisión se interrumpió, no aparece el video, no sé cómo es la cosa.

ALCALDE: la cuestión de orden es cuestión de orden, Sr. Regidor, yo les respondo que yo estoy escuchándolos a ustedes y también estoy escuchando entrecortada a la regidora Kazumi, se ha entrecortado por momentos y ustedes también deben haberse dado cuenta, pero al resto se le está escuchando bien.

Regidor, Luis Rojas: Sr. Alcalde, disculpe yo estoy diciendo otra cosa, que en la trasmisión por el Facebook, no se oye absolutamente nada, cuando la trasmisión debería ser audio y video.

ALCALDE: Esa información la estoy tomando en cuenta.

ALCALDE: si tiene la palabra regidora Esther Mendoza.

Regidora, Esther Mendoza: Señor Alcalde buenas tardes, regidores, vecinos de El Agustino, en esta oportunidad para informarles que en la I.E. Gran Mariscal Andrés Bello Cáceres, viene siendo apoyado por la Municipalidad, en cuanto a lo que es el desarrollo del proyecto para la reconstrucción del colegio. Este colegio ha sido declarado en riesgo por su antigüedad y el Sr. Alcalde está haciendo todo lo posible para que este proyecto unido con el PRONIED, pueda hacerse realidad, porque los docentes, los directivos, los padres de familia están agradecidos porque nos está brindando la facilidad para cuantos niños y jóvenes y la población de El Agustino puedan estudiar en un colegio que va a ser totalmente renovado, PRONIED la comunidad se siente muy agradecida señor Alcalde por cuanto está brindando la municipalidad todo lo concerniente lo que es el apoyo técnico, también a lo que es el Plan de Contingencia que es requerido para la ejecución de este proyecto. Este Proyecto de Inversión está dentro del Programa Nacional de Mejoramiento de los Servicios Educativos del nivel inicial, primaria y secundaria que se va a dar en El Agustino, este proyecto está dentro de un paquete de 75 Instituciones Educativas que se van a construir precisamente por PRONIED, y que en coordinación con la Municipalidad va a brindar buena infraestructura a todos los vecinos de El Agustino, muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Regidor Juscamayta tiene la palabra,

Regidor, Juscamayta: Primer felicitar y agradecer a usted por el cumplimiento en cuanto a la información solicitada que se me ha hecho llegar, pero tengo que dar a conocer a este concejo municipal una observación, según el expediente 11155-2020; figuraba el listado del personal de fiscalización efectivamente 147 trabajadores de fiscalización que figura allí como listado completo y en el pedido de información 11154-2020, referente a los trabajadores que fueron víctimas en un operativo que se hiciera en la zona de Vicentelo figura una trabajadora que se encuentra como colaboradora bajo contrato de locación, entonces Sr. Alcalde esa observación para que usted tome en cuenta debido a que son cuatro los agraviados y yo felicito que Procuraduría ha tomado cartas en el asunto denunciando ante el Ministerio Público por Flagrancia Delictiva y esa es una razón por la que debemos proteger a los trabajadores de primera línea, entonces yo le pediría Sr. Alcalde que tome en consideración que acá se les esté pagando al día, puntualmente con todos los problemas que podían existir en la recaudación local y transferencias pertinentes, el N° de expediente es el 11154-2020, sr. Alcalde para que usted lo evalúe y pueda considerar y pueda haber una reunión esta semana respecto al tema. De la misma manera para el día de hoy 20 está programado la información respecto al expediente N° 10263-2020, enviado por el dirigente Juan Carlos Rojas de la Asociación Las Lomas, eso que se va a tocar el día de hoy para que la municipalidad explique qué medidas se han tomado ya que

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Kazumi Yto', 'Luis Rojas', and 'Esther Mendoza']

[Handwritten signature at the bottom center]





esto viene de meses atrás. Estoy seguro que los funcionarios le han hecho llegar la documentación respectiva. Sr. Alcalde he escuchado la información de algunos regidores hablando que hay casetas vacías, sobre todo al regidor Solier, yo les pediría a mis colegas que cuando vamos de visita al campo al trabajo de los trabajadores de primera línea tengamos no solo pruebas de momento, si no evaluemos, si se encuentran bien, si salieron a caminar, si estuvieron en campo porque podemos perjudicar, porque se ponen algunas papeletas internas, sanciones parciales y para el cumplimiento de su reglamento podamos poner en riesgo, no solamente la tranquilidad psicológica de los trabajadores de primera línea, sino también la situación contractual, porque muchas llamadas de atención pueden provocar un despido y un despido es lastimoso e inadecuado, entonces llamo a la cordura, si se han entrevistado con el Gerente del Área, el Subgerente o el supervisor del grupo de cada área. Si es así Sr. Alcalde creo todo se debe de informar, nosotros como regidores serios debemos enviar documentación y seguir cinco canales. Yo por ejemplo lo primero que hago siempre es pisar el campo, conversar con los trabajadores, luego con los supervisores, luego con el Subgerente y finalmente el Gerente y exigir respuestas, voy a tocarle la puerta y agradezco Sr. Alcalde que siempre que voy a conversar con usted he tenido que esperar pero de alguna manera me ha atendido. El último de los casos cuando no ha podido solucionar se ha podido recurrir al poder de información que tiene la prensa en el distrito y que también los vecinos debemos manifestar mediante una encuesta social como deberían ser las cosas o sea eso es lo que quería decir y Sr. Alcalde queda pendiente el expediente N° 10263-2020, gracias.

Regidor, Gonzales: Con respecto al pronunciamiento del Regidor Carlos Juscamayta, el día de ayer con mis colegas hemos salido en tarea de campo, el afán de nosotros no es ir y decir que tal caseta y tal casetas están abandonadas, hemos conversado con algunos trabajadores con algunos serenos que se encuentran trabajando en esas casetas, pero también nos hemos dado con la sorpresa que la gran mayoría de casetas están abandonadas, ni siquiera se puede decir que habría un personal, porque las casetas están llenas de suciedad. Están sucias por dentro, hay basura, inclusive hay sacos de material de cemento, nosotros ya es reiterativo el llamado de los vecinos y por eso que nosotros hemos acudido hacer una inspección, no con el afán de perjudicar a alguien, porque inclusive hemos tomado el nombre de las personas con quienes nos hemos entrevistado, pedimos que se escuche la demanda de los vecinos para mejorar el servicio del serenazgo, eso es todo gracias.

Regidor, Victor Gutiérrez: Sr. Alcalde, Sr. Secretario, colegas, vecinos de El Agustino buenas tardes, he podido escuchar atentamente la participación de mis colegas y he podido escuchar al colega Solier y es muy cierto lo que dice mi colega Juscamayta, hay que tener una información certera no, he podido escuchar que el día de ayer han salido a realizar un trabajo de campo, pero que bueno fuera que esta fiscalización se haga pues todos los días o de una manera intermedia, no solamente un día antes de la sesión de concejo, este para informar al concejo no, que bueno fuera que también feliciten cuando se está haciendo bien las cosas como el tema de la meta de seguridad ciudadana, informar también Sr. Alcalde que el horario de refrigerio de algunos trabajadores es de 12 a 2 de la tarde tengo información porque justo venía de una instalación de una alarma inteligente en Talavera la Reyna, esta fiscalización fue a las 12:30 a 1:00 de la tarde, horario en que las personas van a refrigerio o van a recoger su almuerzo. No estoy tratando de justificar algo, pero que hay que tener un poco de cómo lo digo mi colega Juscamayta, ojala que después de esto se sentaran con los subgerentes y supervisores y decir esto pasa, espero que esta fiscalización que han hecho el día de ayer pues hayan tomado cartas en el asunto y se sienten y conversen con el Gerente, porque siempre tiene que haber un dialogo como digo mi colega Juscamayta, quizás pueda haber malos entendidos, y no se pueda hacer Sr. Alcalde también felicitar a la gestión porque el día 18 de noviembre a través de la municipalidad liderada por usted pudo llevar ayuda humanitaria al AH. Santa Isabel, por el motivo que tres casas se incendiaron y los vecinos perdieron todas sus pertenencias en el incendio que se dio en dicho pueblo y como ya se dijo felicitar porque se viene instalando las alarmas inteligentes, para luchar contra la delincuencia, se han instalado en Talavera, San Cayetano, Los Libertadores, el Parque de Canaán y también el día de hoy pude estar presente en la firma del convenio interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y Praxis SAC., mucho se habla de este convenio hoy pude estar en la oficinas conjuntamente con la Ing. Rosario Vicuña que es el Gerente de Desarrollo Ambiental y pude apreciar lo beneficioso que va poder ser este convenio eso es todo, gracias.

Regidor, Ladislao: Buenas tardes colegas, está bien la fiscalización, que todos los regidores salgamos al campo no solamente por única vez, siempre hay que participar por lo menos en 2 o 3 veces a la semana, el que le habla lo hace así, el resto no lo sé, yo hablo por mí. Por si en praderas hay dos señoras trabajadoras en serenazgo uno en el turno de día y el otro en el turno de noche, porque todos merecemos trabajar tanto para los hombres como para las mujeres, hoy después de tiempo en la gestión del Sr. Alcalde, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana se tiene 7 serenos de día y 7 serenos de noche y un fiscalizador que nunca se ha visto, es la primera vez que hay un fiscalizador permanente de lunes a sábado de 7 de la mañana a 6 de la tarde igual que los serenos, hay uno de transporte también permanente y eso hay que felicitar a la gestión y en coordinación con los regidores que yo lo estoy haciendo en la zonal de Praderas y Aledaños. Si los señores han ido a las zonales bien por ellos, hubieran ido a todas

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



las zonales que son 8 zonales, yo como lo dije hace un momento la fiscalización es muy bueno, pero no hay que hacerlo una vez al mes o al año, a la semana hay que hacerlo por lo menos 2 o 3 veces como yo lo hago y lo dije hace un momento. En estos momentos están instalando luego de la previa inspección el tema de las alarmas inteligentes, se hizo una inspección la semana pasada y hay 10 puntos críticos ya que a partir de hoy se están instalando posiblemente lo están terminando el día de mañana o el día lunes y eso también hay que felicitar como lo dije hace un momento la coordinación con el área de seguridad ciudadana y con el Sr. Alcalde, porque se puede fiscalizar si pero también se puede hacer un pedido ya que si han ido a fiscalizar también, debe haber la necesidad de colocar las alarmas. En tal lugar se necesitan alarmas inteligentes eso hubiera sido muy bueno al margen de la inspección y yo también felicito a esas dos señoras que están trabajando, no voy a dar nombres pero trabajan allí en Praderas una de día y una de noche y es bueno, a pesar de las deficiencias económicas que está padeciendo la municipalidad de El Agustino, no hay que negarlo a pesar de eso se está coordinando y también quería aprovechar públicamente que los vecinos de Praderas y Aledaños después de tanto tiempo o años por no decirlo así que ya el día de hoy se dio la aprobación del proyecto de la canalización de todos los parques de las praderas y aledaños y ojala coordinando con su persona me atienda el día de hoy porque para tener una obra primero hay que tener el proyecto y ya se hizo el proyecto y quiero agradecer públicamente al área de desarrollo urbano y a usted señor Alcalde que estamos trabajando de la mano para bien de El Agustino y de Praderas y Aledaños, muchas gracias.

Regidora, Gina Carhuallanqui: Buenas tardes con todos, alcalde quisiera comentar, felicitando la acción que ha tomado la Municipalidad con la campaña Mi calle no es tu cochera, ya que era un pedido que estaban solicitando los vecinos y ahora que se ha dado esta ordenanza, están muy contentos con la acción porque ya se ha visto que están liberando las calles y se puede notar mayor orden y mayor seguridad alcalde. Por otro lado traigo un pedido de los vecinos de Hatary Llacta, quienes ahorita están teniendo unos problemitas porque sus barandas están hechas de madera, a causa de la lluvia y el medio ambiente están deterioradas, así es que por favor pediría que vayan a hacer una supervisión a la barandas de las escaleras de Hatary Llacta. Es todo alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias, algún otro regidor
Regidor Henry Solier: Alcalde para complementar la información que habíamos efectuado inicialmente, hemos enviado el expediente N° 11934, referente al trabajo de campo que hemos realizado, incluyendo una gran cantidad de fotografías que son pruebas y no podemos decir señor Alcalde que están casetas están vacías.

ALCALDE: Una cuestión de Orden, por favor señor regidor. Por favor, hay que respetar las cuestiones de orden, a mí un regidor me pide cuestión de orden y yo inmediatamente le hago caso, porque debe ser por algo importante, como ha sucedido con el regidor Rojas, él estuvo preocupado porque no se escuchaba el audio, parecía de la red, pero luego he comprobado, porque al instante eso se ha podido corregir si es que eso se había dado; por otro lado, estamos en informes, no estamos en debate, no estamos en orden del día, quiero que se entienda, ya cada uno tiene la oportunidad de informar sus cuatro minutos.

Regidor, Solier: He complementado mi informe señor Alcalde, con las dos documentaciones.
ALCALDE: Por favor señor regidor, no le he dado la palabra, con todo respeto, estoy hablando yo, por favor. Estoy diciendo que todo el mundo tiene la oportunidad democráticamente de hacer uso de sus cuatro minutos, como lo manda el reglamento, quienes se salen de los minutos, ya es un tema que escapa de la dirección del debate y así que por favor, quienes les falta hacer el uso de la palabra, háganlo respetando los cuatro minutos, es una sola oportunidad.

Regidor, Henry Solier: Me concede la palabra señor Alcalde.
ALCALDE: Ya hizo usted un informe, tuvo la oportunidad de hacer su informe por cuatro minutos.

Regidor, Henry Solier: Sí, señor Alcalde, pero parece...
ALCALDE: Perdón, por favor señor, usted tiene que respetar el reglamento, estamos en informes y ya se terminó el informe de muchos regidores. No habiendo más informes, voy a pasar al mío.

Quiero en primer lugar referirme al caso con toda razón, muestra con preocupación el regidor Rojas, efectivamente la señora Martha Jesús Sotelo se encuentra hospitalizada y hemos participado a través de un médico para hacer la visita al nosocomio y se ha comprobado que está en traumatología por fractura de fémur a la altura de la cadera y hemos ido a ofrecer todo el apoyo de parte de la Municipalidad, muy al margen de lo que nosotros estamos interviniendo con la empresa. Quiero que entiendan, para solidarizarse con una persona, no necesita de ningún condicionamiento, es una solidaridad natural y en este caso estamos nosotros para apoyar a la señora. Tenemos un informe médico que voy a leerlo rápidamente, han estado visitando a la señora el subgerente Aldo Ayala de Participación Vecinal y la regidora Esther Mendoza y el médico cirujano Henry Asencios Arteaga, ellos hacen un informe médico que habla de fractura pertrocantaria y el médico encargado residente Luis Manco y el jefe de servicio de Traumatología, que es el médico traumatólogo Manuel Garay; su situación es bastante delicada y está en espera de una cirugía, se ha pedido que se agilice, cuáles son los trámites, por qué demoran y se manifiesta que el tema del COVID, no se puede ni entrevistar con la señora, salvo que sea un pariente muy directo, ante aquella situación, se ha quedado el día de

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





mañana, solicitar ya de manera directa del propio médico tratante su situación real y en qué puede apoyar la Municipalidad, ya que ella está haciendo uso de una hospitalización que por derecho le corresponde. Hemos mandado un documento al Consorcio Vías, con fecha 4 de noviembre para que tome acciones sobre los daños ocasionados a la salud de la señora, ellos nos han dicho de palabra que están tomando ya cartas en el asunto y quiero que entiendan que Consorcio, como su palabra lo dice Consorcio, el Consorcio general es Vías, pero dentro de ello funcionan dos empresas que no recuerdo cuáles son los nombres, pero nos ha manifestado eso, a fin de aclarar hemos mandado la reiteración que nos haga llegar por escrito, en un documento que yo lo firmo directamente, donde le digo, "reitero lo solicitado en el oficio la referencia, informe sobre las acciones tomadas por los daños ocasionados en la salud de la señora Martha Jesús Sotelo de la Torre". Estamos a la espera, hemos dado un plazo de 24 horas para que el día de mañana nos informen de manera documentada cuál es su situación en cuanto digamos al apoyo a la señora de parte de esta empresa. Entonces yo quisiera decir que hay toda la voluntad, de repente vamos a poner más empeño, más énfasis, en que haya mayor participación, entendemos que quizás no depende mucho de nosotros, porque hay entidades que están interviniendo como el tema del propio Hospital Essalud, y también de repente la empresa como lo ha manifestado también está interviniendo, pero no queremos hablar mientras no tengamos la documentación correspondiente, pero por nuestra parte, estamos pendientes para cualquier tipo de ayuda, vamos a hacer llegar también el día de mañana, una licenciada en trabajo social para que vea si hay la posibilidad también por ese lado de dar una ayuda. En cuanto al caso que también mencionada el regidor Rojas sobre el Cuarto Programa, sobre la trabajadora que ha sido agredida por los trabajadores, ya se ha intervenido por parte del procurador, la información que se tiene nos dijeron que ya está semana va a salir una sentencia, porque ya está en el Poder Judicial para que se sancione a los responsables, en ese sentido también el Poder Judicial nos ha dicho que esperemos nada más que ya está todo encaminado, es lo que podríamos informar eso ya sigue un curso y esperemos nada más el resultado que esta semana llega. Con respecto a la participación primero de los regidores, me parece...

Regidor, Luis Rojas: Señor Alcalde, una Cuestión de orden.

ALCALDE: Si regidor.

Regidor, Luis Rojas: Yo estaba esperando la orden del día porque yo he presentado, porque me lo ha solicitado así la señora, dos escritos uno del 5 de noviembre y el otro del 18 de noviembre a efectos que el procurador informe, usted está haciendo un informe, pero un informe parcial, un informe muy genérico, entonces me imagino que esto y por eso lo pongo, me imagino que esto se va a trabajar en la Orden del Día, porque esto está con dos escritos que ingresó por Mesa de Partes, incluso de este mismo tema yo ya hecho referencia en sesión pasada, el procurador que va a informar.

ALCALDE: Si regidor, vamos a informar. Aquí hay una omisión, ósea yo tenía que seguir el orden del despacho, pero no lo he seguido y nadie me ha observado, vamos a terminar este informe y luego paso a despacho. Todos entendamos que hay cosas que se presentan y hay que corregirlas, en ese sentido termino yo con el informe y luego hacemos ese punto. Les decía que es importante la fiscalización, esta fiscalización tiene que ayudar a solucionar los problemas, yo quiero agradecer a los regidores que fiscalizan y tienen el deseo de que se solucionen los problemas me comunican, me dicen porque voy a esperar quince días, yo quiero que usted señor Alcalde, a mí me interesa que se solucione y se lo comunico y me dicen además algunos regidores, nosotros no queremos trabajar para la tribuna, nosotros queremos solucionar los problemas porque estamos identificados con las necesidades del distrito y también tenemos que hacer informes reales, con participación de los gerentes, subgerentes, desean entrevistarlos a ellos cuando haya algún error, alguna deficiencia y obviamente hacer llegar esto a la Gerencia Municipal o en su defecto al Señor Alcalde, yo lo dijo un regidor, yo estoy para servir a todos los regidores que deseen conversar para tratar problemas puntuales como ellos siempre me hacen llegar. En cuanto a la seguridad ciudadana, se está trabajando muy fuerte en el tema del avance, en la colocación de las cámaras de video vigilancia que son 100 y así mismo también, la colocación de las alarmas comunitarias y también estamos haciendo trabajo de campo. Quien habla, a pesar de estar con la muleta, estoy dándome espacios como para hacer acompañamiento de algunos operativos y también de participación vecinal con la ciudadanía, porque hemos tenido no hace más de cuatro días en la Sexta Zona, hubo una intervención con el Programa Barrio Seguro de la Policía Nacional, hemos estado haciendo respetar que las calles no es tu cochera y además también tratando de identificar problemas y tomando medidas para recuperar espacios públicos, no es nada fácil cerrar puntos donde hay drogas, donde hay cantinas y donde hay consumo excesivo de alcohol, y también los operativos que se hacen en algunos lugares donde no se respeta el Estado de Emergencia y están consumiendo alcohol y hay fiestas chicha en locales o en todo caso, en algunas viviendas que fungen de vivienda, pero sirven para hacer fiestas chicha y los vecinos reclaman. En cuanto a las casetas de seguridad, tenemos muchísimas casetas de seguridad a nivel distrital y tenemos problemas financieros, siempre lo he dicho y eso en la pandemia nos ha golpeado de tal manera que de repente en algunos lugares no se pueden cumplir con el personal, pero nos estamos dando el tiempo necesario para ver como suplir eso, pero no estamos dejando en

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Luis Rojas', 'Alcalde', and others.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





abandono, de repente hay algunas cosas que se tiene que superar, pero no hay ningún abandono. El abandono no significa que el vidrio este roto o que la ventana, cosas por el estilo, porque todo lo que se ha informado aquí, va con una sola dirección de hacer notar que la seguridad ciudadana está mal en el distrito, no, aquí me hubieran invitado para yo mismo ir a verlo con ustedes, esa sería la labor de un regidor que realmente quiere ayudar a solucionar el problema, pero se informa y todo es negativo, entonces yo digo que pasa, estamos en otro país o en otro distrito, porque yo cuando salgo veo que no todo es negativo y veo personal, veo trabajando, incluso trabajando con el personal hasta altas horas de la noche, de repente me van a denunciar por trabajar más, de repente algún personal que voluntariamente trabaja hasta fuera de sus horas, porque nadie lo obliga, simplemente lo hacen de corazón, igual que yo, nadie me obliga. Yo lo hago de corazón, lo hago porque es mi forma de ser y se contagian muchos trabajadores, con ese desprendimiento que hay. En cuanto al tema que se ha mencionado respecto a Kuelap por ejemplo, no se puede dar un informe integral, ya en su momento lo vamos a aclarar, pero una vez más el regidor Nazario da una información que no es completa. Yo sinceramente les digo que es una información parcializada que la vamos a aclarar en su momento. Luego también sobre el AH., las Rocas y aquí quiero felicitar a los regidores, regidor Eudes Pisco, regidor Juscamayta y otros regidores que están yendo a los pueblos realmente a ver sus problemas y nos transmiten sus preocupaciones y nosotros los recibimos y tratamos de resolver la problemática. Por ejemplo un caso concreto, el tema del asentamiento Las Rocas, nosotros tenemos un informe, de que estamos ejecutando ya en relación a un proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado, llamado Frente 3 de la Carretera Central, que se ha logrado con dirigentes y los vecinos un presupuesto y de todas maneras asegura de que se va a ser ese mejoramiento, pero está en la etapa de expediente técnico y está contemplando un reservorio en la parte alta de las Cataratas y la existencia de viviendas precarias, estaría poniendo en riesgo el proyecto de ese reservorio, que forma parte de todo el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los asentamientos humanos de la Carretera Central, poniendo en riesgo la ejecución de dicho proyecto, por no contar con la libre disponibilidad del terreno. Asimismo, también la Municipalidad de El Agustino tiene un proyecto, siempre hemos hablado de la Vía Expresa de los cerros, que unirá la parte alta de Amauta 1 y la parte alta del asentamiento humano 9 de Octubre, las asociaciones de vivienda Santa Mary, Las Lomas, Cataratas, así estamos trabajando ese expediente en Lomas del Bosque, en Los Portales, empalmando con la avenida Los Nogales. Ese trazo que estamos proyectando se vería afectado por la presencia de estas viviendas precarias del asentamiento humano Las Rocas, donde no se constata una vivienda efectiva, por lo que concluimos que no es procedente que ahí se instalen viviendas, a través de un asentamiento llamado Las Rocas. Entonces, el informe que tenemos de las áreas de nuestra Municipalidad, no es posible esto y también el reconocimiento de ese asentamiento humano y la directiva tampoco resulta factible. En cuanto a trabajos que se vienen haciendo tanto en La Corporación, en la Séptima Zona, estos trabajos tiene un tiempo prudencial de término y estamos nosotros luchando para que estos se cumplan y realmente la vecindad tenga esa posibilidad de vivir en un espacio bastante mejorado. En relación a una serie de puntos que tiene que ver con el tema del medio ambiente, el tema de la salud, el tema de los mercados, es una tarea también que estamos desarrollando nosotros, y estamos trabajando de tal manera para que este distrito en la parte ambiental con ese convenio con esta entidad que se ha firmado ayude mucho y no veamos el tema simplemente de decir, el tema del reciclaje es dinero, es una cuestión económica, el tema de reciclaje tiene que ver con el medio ambiente, los resultados tiene que verse en la mejora, en la reducción de la contaminación ambiental, tener un distrito limpio, ese es el beneficio que se tiene económico entre comillas, es un beneficio social que se tiene. Vamos a pasar al punto orden del día, reconozco esa omisión.

Antes de pasar a otro punto, el señor Procurador está llegando para que brinde la información correspondiente, entonces yo pediría un alto, disculpen el cierto desorden que hay, están tratando de que se ubique en el Zoom, a veces resulta un poco complicado, pero ya se está ubicando. Una vez que esté ubicado, le voy a dar el uso de la palabra al señor Procurador para que informe al respecto. Vamos a darle la palabra al Procurador, tiene la palabra señor Procurador.

Procurador, Luis Bolo: Señor Alcalde, Buenas tardes, señores Regidores muy buenas tardes, efectivamente con fecha 06 de noviembre del 2020, se me hace llegar un documento y estoy presto de dar la información necesaria, recepcionado el documento de la referencia presentado por los señores regidores Eddy Luis Rojas Ponce y Rafael Fernando Gonzales Arias ponen en conocimiento de los hecho acontecidos el día 06 de mayo del 2017 en circunstancias que la persona de María Inés Trinidad Ponce realizaba sus labores como Servidora Pública en el área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de El Agustino, en la gestión municipal 2015-2018 del señor Richard Robert Soria Fuerte en esa circunstancia fue agredida por 2 personas, que estaban en una reunión o una fiesta chicha, 2 personas que fueron identificadas finalmente como Edgar Freddy Damas LLuya y Jonathan Pedro Damas Eneque, en esas circunstancias señala el documento producido por los señores Regidores que no fue apoyada esta señora Servidora por la Gestión Pasada, ni en la atención de su salud y en el proceso penal seguido contra los

Eduardo Pisco Hualpa





este convenio tiene una similitud, con el convenio que firmamos el año pasado con la ATU, con la autoridad del Transporte Urbano, que fiscaliza justamente el transporte de Pasajeros, pero ese convenio va fiscalizar el transporte de carga, podemos también apreciar que hay algunos camiones que no solamente utiliza la Av. Riva Agüero, sino algunas vías colindantes y hasta entran algunos pasajes, y justamente este convenio va a poder ayudar justamente a esta fiscalización, a través de qué Justamente en este Convenio, nos indica que Inspectores nuestros de la Municipalidad de El Agustino, van hacer capacitados y acreditados en la Municipalidad de Lima para poder poner y sancionar este transporte de carga pesada, una vez que estos inspectores pues culminen el curso notoriamente. Esto sería todo señor Alcalde. Yo creo que este convenio va ser muy beneficioso.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Pisco y luego el Regidor Gonzales.

Regidor, Eudes Pisco: Señor Alcalde, yo creo que el Regidor Rojas, está más equivocado que todos los Regidores, porque no ve la realidad, yo estoy de acuerdo con este proyecto señor Alcalde, pero lamentablemente el colega Rojas, no vive en el Agustino parece, porque él dice que camina pero las congestiones no lo está viendo, yo quiero que el señor Rojas, sea más realista dentro de nuestro distrito de El Agustino, muchas gracias.

Regidor, Rafael Gonzales: Si bien es cierto que hay congestión siempre en el distrito, este convenio no se puede variar pero ambos convenios interinstitucionales con la Municipalidad de Lima Metropolitana, son muy parecidos, por no decir iguales. Si bien es cierto que uno trata de la Fiscalización de transporte de carga, el otro es sobre la detección de infracciones de tránsito a través de medios electrónicos, hay bastante similitud, ambos convenios tienen los párrafos inclusive de la administración tributaria (SAT) que se va a encargar de los cobros, de las papeletas remitidas por la Municipalidad Distrital, de acuerdo al marco normativo vigente, también sobre las actas de control o documentos que correspondan a los transporte de cargas, es viable estos convenios, van a favorecer al distrito, va haber capacitación para los inspectores, inclusive la cláusula quinta hay sobre el refinanciamiento, por lo que el presente convenio rogara a los gastos adicionales incurridos por las partes para el cumplimiento de su objeto y compromiso asumidos, yo creo que se deberían aprobar estos convenios, gracias.

Regidora, Esther Mendoza: Si, señor Alcalde. Yo creo que este convenio va beneficiar mucho a nuestro distrito por cuanto se complementa con el convenio de la ATU, y sobre todo nuestras cámaras, van ayudar muchísimo a poder precisamente sancionar a estos infractores, conjuntamente con la fiscalización y la ATU, eso ya lo tendríamos prácticamente controlado del parque automotor si se quiere, que todos los vehículos que transitan por el Agustino sea transporte de carga o también los micros, los buses muchas veces se desvían por diversas calles de nuestro Distritos y si se podría ya lograr el reordenamiento vehicular en nuestro distrito, yo creo que en todos los ángulos que podamos ver, es viable, es muy beneficioso para nuestro distrito y creo que ya debería pasar a votación. Muchas Gracias.

ALCALDE: Bueno ya vamos a dar a votación por este convenio pues, se entiende

Regidor, Luis Rojas: Señor Alcalde mi segunda intervención.

ALCALDE: Señor Rojas estoy haciendo uso de la palabra, no le voy a negar, este convenio está claro. No sufre modificación porque es de adhesión eso está claro, eso me entienden todos los Regidores. Entonces lo que es contar si se está de acuerdo o no se está de acuerdo, ese el asunto. Yo acá tengo que respetar el reglamento, los que han intervenido dos veces por favor ya no lo hagan. Ya por favor. Estamos ya hablando de un tema que todo el mundo está de acuerdo. Y se está generando polémica de lo que no debe de generarse.

Regidor, Nazario Palomino: Cuestión de orden señor Alcalde.

ALCALDE: A ver señor Nazario cual es la cuestión de orden.

Regidor, Nazario Palomino: El asunto es la naturaleza o el escrito de este convenio está bien claro, en cuando dice la cláusula segunda no está bien claro, en cuando dice la cláusula segunda u objeto del convenio.

ALCALDE:Cuál es la cuestión de orden señor Regidor

Regidor, Henry Solier: Pido la palabra señor Alcalde.

Regidor, Luis Rojas: Señor me dijo que me iba dar la palabra.

ALCALDE: Ya lo estoy diciendo para aclarar señor Rojas que usted ya ha intervenido dos veces.

Regidor, Luis Rojas: He intervenido una vez señor Alcalde. Intervenga usted.

Regidor, Luis Rojas: Simplemente para aclarar lo que usted acaba de decir ya lo dije, el trato del Señor Eudes, bueno hay que oír a todos, corrija al señor Eudes, contrato por adhesión no admite variación, por eso se llama por adhesión, número 1, número 2, dice en principio que no salgo a la calle, después dice que no vivo acá en El Agustino, ósea yo soy un foráneo total, pero el señor está totalmente equivocado, tan equivocado esta, que ninguno de sus comentarios que hizo al comienzo ha entrado, porque es un contrato de adhesión, ahora que no pueda entender es otro tema, discúlpeme, simplemente había que aclarar, también no se puede hacer uso de la palabra para atacar por las puras.

ALCALDE: Tampoco no hay que permitir que se estén diciendo cosas, que fácilmente se puede superar, aquí nadie sabe más que nadie, aquí tenemos que ser humildes, el Regidor Ladislao, el Regidor Eudes Pisco, saben de su posición, la de ellos es una preocupación, yo lo he entendido así, yo me adhiero a esa preocupación, el tema del-

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





transporte, la problemática, hay que tener en cuenta que esto sirva para llegar. Tengamos en cuenta esa preocupación y ver cómo se puede solucionar con Lima como con otras autoridades. Bien vamos a pasar a votación. Los que están de acuerdo, uno por uno.

Regidora, Esther Mendoza: Aprobado

Regidor, Eudes Pisco: Aprobado

Regidor, Rafael Gonzales: De acuerdo

Regidor, Luis Rojas: Conforme, aprobado.

Regidora, Gina Carhuallanqui: A favor

Regidor, Ladislao Silva: A favor

Regidora, Kazumi Yto: A favor

Regidor, Victor Gutiérrez: A favor

Regidor, Nazario Palomino: a favor

Regidor, Henry Solier: Ya que no me dio la palabra, quería dar mi apreciación, A favor señor Alcalde.

Regidor, Carlos Juscamayta: A favor.

VOTACION:

A FAVOR: ONCE (11) VOTOS; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Gina Carhuallanqui Marín, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Victor Eugenio Gutiérrez Hornes, Nazario Palomino Jayo, Carlos Manuel Juscamayta Cosme y Henry Solier Chávez,

EN CONTRA: CERO (00) VOTOS

ABSTENCIONES: CERO (00) VOTOS

APROBADO POR UNANIMIDAD:

"EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL POR ADHESION PARA LA FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y/O MERCANCIAS, ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO"

4.2.- "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL POR ADHESION PARA LA DETECCION DE INFRACCIONES AL TRANSITO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, COMPUTARIZADOS U OTROS TIPOS DE MECANISMOS TECNOLOGICOS"

Pasamos al punto sobre el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de El Agustino, para la detección de infracciones al tránsito a través de medios electrónicos computarizados u otros tipos de elementos tecnológicos, por favor opiniones, en todo caso pasamos a votación.

Regidora, Esther Mendoza: A favor

Regidor, Henry Solier: A favor

Regidor, Rafael Gonzales: A favor

Regidor, Eudes Pisco: A favor

Regidor, Nazario Palomino: De acuerdo

Regidor, Luis Rojas: De acuerdo

Regidora, Gina Carhuallanqui: A favor

Regidor, Ladislao Silva: A favor

Regidora, Kazumi Yto: A favor

Regidor, Gutiérrez: A favor

ALCALDE: Al Regidor Juscamayta, vamos a tener que hacerle una llamada con el fin de hacer viable esta reunión con el permiso de ustedes al Regidor para preguntarle, si está de acuerdo con los 2 convenios tanto como el transporte de carga y el tránsito a través de medios electrónicos y computarizados. Ayúdenme por favor. Me van a disculpar un ratito. Voy hacer la consulta. Regidor Juscamayta sé que ha tenido interferencia. Usted está de acuerdo con el convenio con la Municipalidad de Lima, Señor Juscamayta me escucha, me disculpan un ratito.

Regidor Carlos Juscamayta: Alcalde me escucha

ALCALDE: Si tiene que ver con la adhesión de un convenio con el transporte de carga con la Municipalidad de Lima, está de acuerdo Regidor está de acuerdo con ese convenio de adhesión.

Regidora Esther Mendoza: Su micrófono está bloqueado.

ALCALDE: Regidor Juscamayta su micrófono.

Regidor Carlos Juscamayta: Alcalde me escucha.

ALCALDE: Lo escucho Regidor. Está de acuerdo con la firma de los 2 convenios, tanto el convenio de transporte de carga y el convenio que tiene que ver con la detección de infracciones por tránsito.

Regidor Carlos Juscamayta: Si he escuchado perfectamente, los 2 convenios si Alcalde.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Agripina Esther Mendoza' and 'Eudes Pisco'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including the Mayor's signature.





ALCALDE: Gracias Regidor, entonces por unanimidad se aprueba el Convenio Interinstitucional, que tiene ver con la adhesión para la detección de infracciones al tránsito a través de medios electrónicos, computarizados u otros tipos de mecanismos tecnológicos.

VOTACION:
A FAVOR: Once (11) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Gina Carhuallanqui Marín, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Nazario Palomino Jayo, Carlos Manuel Juscamayta Cosme y Henry Solier Chávez

EN CONTRA: Cero (00) votos

ABSTENCIONES: Cero (00) votos

APROBADO POR UNANIMIDAD: "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL POR ADHESION PARA LA DETECCION DE INFRACCIONES AL TRANSITO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, COMPUTARIZADAS U OTROS TIPO DE MECANISMOS TECNOLOGICOS"

ALCALDE: Pasamos al tercer punto.

4.3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO SOBRE EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO Y LA ASOCIACIÓN SEMBRANDO SEMILLAS - EDUCACIÓN PARA TODOS". Tiene la palabra Regidor.

Regidor Carlos Juscamayta: El uso de mi palabra, lo va hacer el Regidor Gutiérrez, por favor. Por mi tema de salud.

ALCALDE: tiene la palabra el Regidor Víctor Gutiérrez. El señor Presidente no va poder hacerlo por razones de salud.

Regidor Víctor Gutiérrez: Ante todo buenas tardes, como lo dice acá en el acta, nosotros nos hemos reunido ya justamente la comisión para dar un veredicto, este día en la sesión de concejo, ya el colega Juscamayta, como Presidente pudo disponer ese convenio y los beneficios, este convenio paso a comisión, y bueno como ya se decía en la sesión de Concejo, este convenio no generara gastos corrientes a la Municipalidad, sobre todo el beneficio va poder apoyar a estos niños, a esta asociación sembrando semillas, solamente eso sería ya la sesión pasada el señor Alcalde, y bueno solamente pasamos para poderlo aprobar, en sesión de Concejo. Alguna Opinión para pasar a votación. Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Eudes Pisco,

Regidor Eudes Pisco: Este proyecto señor Alcalde, es muy beneficioso para nuestra niñez, porque en realidad nosotros tenemos que apostar por la niñez, porque en estos momentos es bastante crítico, psicológicamente por el COVID-19 y todo ello, este proyecto apoya en la parte psicológico, social y me parece que es muy importantísimo que votemos todos por los niños de El Agustino señor Alcalde.

ALCALDE: Bien gracias otra opinión, bien no habiendo más opiniones vamos a someter a votación.

Regidor Luis Rojas: Señor Alcalde, una cosa muy breve, cuando esto lo conversamos en una sesión anterior, se hicieron una serie de observaciones en el caso particular de mi persona yo hice un comentario sobre esta institución que va a trabajar con niños, yo lo que veo es lo mismo, ósea no veo ninguna carta de presentación, ósea no veo ningún documento más, no veo ninguna carta de presentación adicional, tal cual como fue planteado, ya se sabrá cuál es mi forma de pensar con respecto a esta aprobación, el tema de los niños es bien delicado, hemos tenido un año más o menos, incluso un representante de una institución del Estado, era un jefe todavía de una institución encargada de la protección de los menores, el tema es que por ahí iba, eso es todo.

ALCALDE: No habiendo más opiniones, vamos a someter a votación, este convenio.

Regidora Esther Mendoza: A favor

Regidora Kazumi Yto: A favor

Regidor Ladislao Silva: A favor

Regidor Rafael Gonzales: Abstención

Regidor Eudes Pisco: A favor

Regidora Gina Carhuallanqui: A favor

Regidor Víctor Gutiérrez: A favor

Regidor Nazario Palomino: Abstención

Regidor Henry Solier: En contra

Regidor Carlos Juscamayta: A favor

Regidor Eddy Luis Rojas: Abstención

ALCALDE: Bien, ya tenemos la abstención del Regidor Rojas, del Regidor Rafael, del señor Nazario y uno en contra

VOTACION:

[Handwritten signatures of council members: Víctor Gutiérrez, Eudes Pisco, Luis Rojas, Esther Mendoza, Kazumi Yto, Ladislao Silva, Rafael Gonzales, Gina Carhuallanqui, Nazario Palomino, Henry Solier, Carlos Juscamayta, Eddy Luis Rojas]

[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signatures of council members]

[Handwritten signature of the Mayor]



A FAVOR: SIETE (07) VOTOS; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Gina Carhuallanqui Marín, Ladislao Silva Roca, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Carlos Manuel Juscamayta Cosme y Henry Solier Chávez

EN CONTRA: UN (01) VOTO; Henry Solier Chávez.

ABSTENCIONES: TRES (03) VOTOS; Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Nazario Palomino Jayo,

APROBADO POR MAYORIA: "EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO Y LA ASOCIACION SEMBRANDO SEMILLAS - EDUCACION PARA TODOS"

Regidor Carlos Juscamayta: Señor Alcalde, cuestión de orden, falta el expediente N° 10263-2020, que lo habían pasado para el día 20 de Noviembre sobre la Asociación de Vivienda Las Lomas.

ALCALDE: Si ya le hemos respondido, regidor voy a leer rápidamente. Hay una respuesta ya, antes de dar por finalizada la reunión, me permite un ratito por favor. El Sub Gerente de Catastro y Habilitaciones Urbanas y el Gerente de Desarrollo Urbano, han presentado un informe, que tiene que ver con el Asentamiento Humano las Rocas, que tiene que ver con la preocupación de la Asociación las Lomas, que dice en esencia que se va a realizar la ejecución de un proyecto de mejoramiento de agua para un reservorio, que es en el Asentamiento Humano, estaría afectando también el proyecto que se tiene de la vía expresa, también ese trazo que se va hacer ahí, estaría haciendo afectado por la presencia de viviendas precarias del Asentamiento Las Rocas, que concluye que no es procedente reconocer la Directiva del Asentamiento Humano Las Rocas, eso sería una preocupación, de parte de la Asociación de Vivienda Las Lomas.

Regidor Carlos Juscamayta: Señor Alcalde la información si tuviera me la podría pasar por escrito tanto al dirigente que ha hecho el pedido y a mi despacho de Regidor, por favor señor Alcalde. Se le agradecería.

ALCALDE: Con todo gusto Regidor. No habiendo otro punto más que tratar siendo las 18:05 pm., vamos a dar por culminada la presente Sesión de Concejo Municipal., Gracias.

[Handwritten signatures and stamps]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]